MONTEVIDEO — Mártes 7 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.484

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.04
Número atrasado 0.10
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra a juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 7 (11.40 a. m.)—Continúa en la cámara de diputados la borrascosa sesion, haciendo el proceso del fraude electoral de la campaña el diputado Beracochea, que estudió y demostró que el partido nacional hizo votar mas de 2,000 hombres protegidos por la fuerza policial. Pidió el rechazo de los diplomas y la anulacion de las elecciones.

Continuará el debate en la próxima sesion, quedando con la palabra el diputado Beracochea.

—La sesion de hoy que celebrará el comité general nacional tiene por objeto determinar la forma en que se hará circular telegráfica á los comités de toda la República comunicándoles que el 12 del corriente deberán reunirse los colegios electorales con su presidente y vice.

Al mismo tiempo haránseles saber que las bases de los partidos del acuerdo Saenz Peña-Uriburu no puede ni debe ser alterada.

Llama la atencion que hayase creido necesaria hacer esa prevencion pública.

—Anoche obsequió el doctor Adolfo Saldías con una comida íntima en su domicilio á los señores Alvear y Arraga y señores Juan Posse, Joaquin Castellanos, Paez y Pastor.

—Sublevóse en Córdoba contra el rector del Colegio Nacional, Damaso Palacios, como doscientos alumnos del mismo establecimiento, que prorumpieron en gritos y mueras y abajo el doctor Palacios, viva el vice-rector Luciano Garzaño.

El tumulto fué grandísimo, tomando parte la policía.

—En vista de la resolucion de la Junta de Sanidad de esa, en contradiccion con la adoptada por el Departamento de Higiene de esta, levantando la primera toda cuarentena y la última solo disminuyéndolas, ayer reuniéronse los miembros de aquél para acordar la nueva resolucion respecto á fijar definitivamente los dias que deben pasar en cuarentena los buques con procedencia brasilera.

Despues de laboriosa sesion resolvióse establecer una cuarentena de observacion de algunas horas á esas procedencias,

Desde ya tomóse en consideracion la llegada del «Nord América» que es esperado hoy en este puerto.

Sobre este vapor acordóse lo siguiente: que dicho vapor sea hoy sometido á una rigurosa visita de inspeccion, despues de la cual quedará en observacion por algunas horas, durante la cual practicaráse la desinfeccion completa del buque.

Una vez verificado esto si no se produjese novedad á bordo, entrará al puerto de La Plata, donde va destinado.

En lo que respecta al vapor de la carrera *Eolo*, que hoy llegó de Montevideo se ha resuelto, previendo el caso que condujera pasajeros del *Nord América*, que el inspector sanitario Wenceslao Acevedo lo visite detenidamente antes de entrar á la Dársena.

—En el convento de las Salesas falleció la hermana Maria Magdalena Llambi, que en el mundo llamóse Trinidad, sobrina del finado obispo Escalada.

Hace cuarenta y cinco años entró al convento, habiendo fallecido á los setenta y tres años de edad.

—Regresó de Europa el pintor Juan Luis Blanes.

A causa de la influenza encuéntrase enfermo el ministro del Interior Zapata.

Es el tercer miembro del gabinete atacado de la enfermedad reinante.

—Corre la version de que se piensa clausurar por todo el año el colegio de Palermo, debido al incidente que promovieron los alumnos dias pasados. De hacerse efectiva la idea, se reabriria el establecimiento en San Martin con el mismo directorio que tiene actualmente.

—El juez del crímen de Santa-Fé, que se ocupa en el asunto Metzlaff, se ha dirigido oficialmente al ex-ministro aleman actualmente en Berlin, solicitando informes sobre ese proceso.

—Uno de los bancos particulares recibió de Lóndres á su cargo un giro telegráfico para poner á disposicion del Banco Inglés 200.000 libras, el cual quedó cumplido

Esta cantidad se remite por cuenta de la nueva sociedad formada en Lóndres para reconstruir el Banco Inglés, y con el objeto de ayudar á la liquidacion de la casa de Buenos Aires.

-Dícese que el secretario de la jefatura de Santa Fé ha muerto violentamente en un tren.

No se confirmó la noticia todavía.

—José Figueroa, que tuvo un incidente personal con el gobernador Costa, fué puesto en libertad.

—Encuéntrase mejorado el doctor Wilde.

—El conflicto de las autoridades militares surgido en el campamento de las fuerzas situadas en Palermo se arreglará satisfactoriamente, pues el ministro de la Guerra dará esplicaciones al Estado Mayor.

—El ejecutivo de la provincia envió un mensaje á la legislatura relativo á la consolidacion de las letras de tesorería cuyo orígen sea anterior á Mayo de 1890, en títulos de 6 %, renta que tendrá diversas aplicaciones financieras y cuyas letras se emitirán por valor de diez millones.

-Falleció en el hospital el coronel Dalmiro Medina.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7—(1.9 p. m.)—Quedó sin efecto la invitacion del partido nacional á los cívicos nacionales para la reunion de electores. Segun noticias que poseo, reuniránse el domingo en el Congreso, para proceder al acto electoral.

Mariano Acosta será presidente del colegio electoral.

—El doctor Alcobendas renunció tambien del comité cívico de la provincia.

-El gobernador de Córdoba, Pizarro, nombrarásele presidente del nuevo partido constitucional; componenlo elementos de las diversas agrupaciones.

—Está definitivamente resuelta la libertad de Alem.

- El partido radical celebrará una gran convencion nacional.

—La sociedad de los nuevos mataderos de la capital demandó á la municipalidad por daños y perjuicios ocasionados con motivo de la rescision del contrato y pide como indemnizacion mas de un millon de pesos.

—Oro 325.03.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Paris, Junio 6—Las fiestas de Nancy, celebradas hoy, han demostrado el patriotismo ardiente y unánime de la poblacion.

Toda la ciudad estaba empavesada y á la noche profusamente iluminada.

El Presidente Carnot ha sido saludado con el mayor entusiasmo así como sus acompañantes. Numerosas bandas de música recorren la ciudad en todas direcciones. Hacia muchos años que Nancy no habia tenido un dia de expansion comparable al de hoy. No ha habido que lamentar ningun incidente.

Copenhague, 6—El czar de Rusia ha salido para Kiel para encontrarse mañana con el emperador de Alemania.

Buenos Aires, 7—En vista de la resolucion de la Junta sanitaria de Montevideo en contradiccion con la adoptada por el departamento de higiene argentino respecto á las procedencias del Brasil, el consejo reunióse ayer y despues de una laboriosa sesion resolvió establecer una cuarentena de observacion de algunas horas á todas las procedencias uruguayas. Esta medida empezará hoy con el vapor *Nord América.*

—El doctor Joaquin Castellanos renunció el cargo de profesor de historia en el Colegio Nacional. Dice en su nota de referencia que su ausencia del país por causas políticas conocidas no le permitió dar antes este paso con el que cumple con sus colegas renunciantes. Tambien presentó ayer renuncia el profesor de geografía el señor Lima y Llendo.

—Es muy general la version de que piénsase en clausurar por todo el corriente año el Colegio Militar de Palermo, debido al incidente que promovieron los alumnos estos dias pasados. Entonces reabriríase el establecimiento en San Martin con el mismo directorio que tiene actualmente.

—Brillante fué el banquete de anoche ofrecido por el doctor Saldías á sus compañeros de deportacion. Todos tuvieron cariñosos recuerdos por los ausentes argentinos, haciendo votos al mismo tiempo para que pronto vuelvan á la plenitud de sus derechos.

—El doctor Zapata, ministro del interior, hállase atacado de influenza. Guarda cama.

—Falleció ayer el teniente coronel Delmiro A. Medina. Sus restos serán inhumados esta mañana. Dos compañias del 7.º de infanteria harán los honores de ordenanza.

—El *Thames* suspendió su salida hasta el juéves.

—Vuelven á sentirse rumores de conspiracion sin que pueda afirmarse el origen.

—La escuadra de evoluciones no ha salido por causa de hallarse enfermo el almirante Solier.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 6—Insisten los diarios londonenses sobre la renuncia del secretario norte-americano Blaine y es opinion predominante que si esa renuncia significa su retiro absoluto de la vida pública, sería una verdadera desgracia para América.

Paris, 6—Llegó el nuevo ministro de Estados Unidos Mr. Tooledge.

Lóndres, 6—Mr. Remond se ha embarcado ayer para Norte América.

Sir Gilcert Campbell, conocido parnellista, sigue arrestado por pesar sobre él una acusacion de defraudacion á unos particulares.

San Petersburgo, 6—Un gran incendio ha destruido en Kouns, ciudad de cincuenta mil almas, mas de trescientas casas, quedando sin hogar como dos mil personas.

Lóndres, 3—En una reunion celebrada en Braford á tratar de los asuntos electorales pronunció un discurso Mr. Dillon, proponiendo una junta de para árbitros como solucion para asegurar á las dos fracciones que dividen el partido irlandes una representacion proporcional ya que los trabajos para la union hechos por el general Collins han fracasado.

Berlin, 6—Los productores de azúcar en Alemania recibieron proposiciones de la union austriaca y productores del mismo artículo para establecer sindicatos para venta del azúcar bruto, en oposicion á las empresas azucareras americanas.

Esas proposiciones fueron acogidas favorablemente y si obtienen buen éxito serán invitados los productores franceses á cooperar en su union.

Minneapolis, 6—La agitacion política hállase muy acentuada desde estos últimos dias. Es opinion corriente en los círculos políticos al apreciar el móvil de la renuncia que Blaine ha hecho, que aceptará la presidencia si es nombrado espontáneamente por la convencion. Los delegados de los diferentes estados van llegando continuamente.

—*La Nacion* publica:

Berlin, Junio 6—El periódico *Hamburger Nachrichten* órgano del príncipe de Bismarck, publicó ayer un importante artículo sobre Italia y la triple alianza.

Niega que Crispi en la visita hecha á Bismarck cuando estaba al frente del gobierno obligase á mantener los armamentos como condicion indispensable para la continuacion de la alianza.

En prueba de ello, agrega, éste se renovó despues de la caida de Crispi. Si esa condicion hubiese existido, el marques Rudini podria haberla revocado.

Dice que los armamentos los han hecho por su libre voluntad los hombres de Estado italianos, que han penetrado la conveniencia y no á causa de Alemania ni de la triple alianza.

Desmiente con energía la noticia varias veces propalada por la prensa francesa de que el Estado Mayor aleman ha intervenido en los asuntos militares de Italia. Aunque hubiera tratado de hacerlo no habríasele permitido y cree que se ofende la dignidad de Italia solo al suponer que una gran nacion, y los generales que mandan el ejército italiano puedan admitir semejante intromision.

Berlin, 6—Los reyes de Italia llegarán á Postdam el miércoles.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* y otros periódicos afirman no es cierto como ha propaládose por la prensa francesa, que el rey Humberto vaya á demostrar la necesidad de reducir el armamento á causa de la crítica situacion financiera de Italia.

Dicen que ni el rey ni el gobierno italiano necesitan pedir consejo á Alemania para arreglar asuntos internos. Nada les impide reducir los armamentos.

Madrid, 6—Surgen nuevas dificultades para la celebracion de un tratado de comercio entre Francia y España.

Entretanto Cánovas del Castillo trata de obtener una nueva prolongacion del modus vivendi que ha establecídose.

Paris, 6—Ha sido entusiasta el recibimiento que en Nancy se hizo al presidente Carnot. Los dias anteriores habian llegado numerosos forasteros de Metz, Strasburg y otras localidades de Alsacia y Lorena, los que unidos á la muchedumbre aclamaban á Carnot. Alrededor de la estatua de Thiers, frente de la estacion habian colocado numerosas coronas. La recepcion de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, tuvo lugar en el palacio de Gobierno. El obispo de la diócesis, monseñor de Verdum, pronunció un discurso de completa adhesion á las instituciones de la República, complaciéndose dijo, que los sentimientos é intereses de Francia estuviesen de acuerdo con los deseos y los consejos de Su Santidad Leon XIII.

Carnot mostróse complacido por las declaraciones del obispo y aseguró que apreciaba mucho esa muy valerosa adhesion del clero á la República y que esperaba con buena voluntad que cesarian pronto todas las discordias de una vez cuando se suscita viva agitacion entre partidos.

La prensa republicana aplaude la actitud del obispo.

Nueva York, 6—Créese que la candidatura de Harrison resultará triunfante en la convencion de Minespolis.

Chicago, 6—En el local de la exposicion trabajan actualmente seis mil obreros. Todas las obras hállanse adelantadas.

Nueva York, 6—La gran joyeria Kensigton en Pensylvania ha sido hecha volar con dinamita.

Berlin, 6—Las *Hamburger Nachrichten* órgano de Bismarck, desmienten hoy el rumor que ha circulado dias anteriores de que el emperador y el excanciller habianse reconciliado.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 7 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 38.75.

Buenos Aires, 7—Onzas, 53.
Esterlinas, 16.48
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Empréstito interno, al contado, 65.50.
Id 1892, id, 60.60.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

Agradece, pero no acepta—Invitados por el diputado don Eugenio Garzon se reunieron ayer los señores Camilo Vila, Angel Mendez, Idiarte Borda, Eduardo Chucarro, Alejandro Chucarro; y los diputados Liberio Echevarria, Abel Perez, Rufino Dominguez, Juan Campistegui, Alfonso Pacheco, Julio Lamarca, Epifanio Zavalla, Gregorio Rodriguez, José A. Tavolara, Manuel Suarez, y los señores Pedro Saenz de Zumaran, Guillermo Lafone Quevedo y Manuel Muñoz y Maines, siendo el objeto ofrecer un banquete de bienvenida al doctor don José E. Ellauri:

En esos momentos se recibió una carta de dicho ciudadano, suplicando se desistiera del propósito que congregaba á sus amigos.

Fueron en comision los señores Echevarria, Idiarte Borda, Zumaran, Garzon y Rodriguez, sin que lograran que el doctor Ellauri cejara en su negativa.

Parece que se aprovechará su regreso de Buenos Aires, para donde partirá en breve, á fin de inducirle á que acepte una comida cuyo carácter íntimo armonice con el firme deseo de evitar actos que pudieran tomarse como exhibiciones.

Siguen los trabajos—Anoche celebró sesion la comision central del Centenario del descubrimiento de América, presidida por el doctor Suñer y Capdevila, en ausencia del doctor Ramirez que excusó su inasistencia por enfermedad.

—Se leyó una nota de la secretaría de la presidencia de la República, en la cual se hace saber el agrado con que el señor presidente ha recibido el nombramiento que se le comunicó, y expresa que el Gobierno está dispuesto á concurrir á estas fiestas, segun lo ha solicitado de las cámaras.

—Se leyó tambien una nota de la sociedad Casino Familiar, y otra de la Asociacion Española de la Union, adhiriéndose ambos á la conmemoracion.

—Se pasó á consideracion de la asamblea una proposicion de la comision directiva, acerca del nombramiento de los representantes diplomáticos ó consulares para formar parte de la comision como miembros honorarios.

Fué aprobada esta proposicion.

—El señor Del Busto propuso que se agregara á los socios activos el rector de la Universidad y los catedráticos de historia y geografía.

—El señor Lopez Lomba propuso que se agregara tambien el director del Museo Pedagógico y el director del Colegio Militar.

Y siguiéndose en las propuestas entraron el inspector nacional de Instruccion Pública, el señor Alfredo Bastos, algunas otras personas.

Mas tarde el doctor Palomeque propuso al señor don Tomás Gomensoro, que fué aceptado.

—El señor Del Busto dijo que oficiosamente podía dar una noticia: que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha informado respecto del mensaje que le pasó el Ejecutivo, y aconseja se voten veinte mil pesos para las fiestas, cuya cantidad se entregará al Comité Ejecutivo popular, integrado con tres personas delegadas por el Gobierno.

Se pasó á tratar de la forma de levantar una suscricion popular para costear las fiestas.

Despues de un incidente promovido por una observacion acerca de si debe preceder la suscricion al programa ó vice-versa, se hicieron algunas proposiciones.

El señor Fernández y Medina dijo que tratándose de hacer una suscricion popular, le parecia conveniente que se estableciera una cuota fija y que se hiciera la suscricion en la forma de la bola de nieve.

El doctor Alonso Criado mocionó para que se autorizara á la Comision Directiva para resolver la manera y tiempo de realizar la suscripcion.

Se tomó nota de dos indicaciones del señor Claramunt: una respecto de la conveniencia de allegar recursos con funciones teatrales, y la otra de que la suscricion se iniciara inmediatamente despues de publicado el manifiesto.

—El doctor Azarola pidió que se invitase á los comandantes de las estaciones navales extranjeras. Se aceptó esta indicacion.

El doctor Palomeque dijo que ya que se invitaba á la marina por la parte que habia tenido en el descubrimiento de América, él, prescindiendo de sus ideas personales, creia que se debia dar tambien representacion á la religion que tan gran participacion tuvo en el hecho que se trataba de conmemorar.

—El doctor Alonso Criado expuso constarle que nuestro prelado tenia con anterioridad á la iniciativa de la Comision de fiestas, el propósito de celebrar funciones religiosas.

—El señor Del Busto expresó la gran parte que tuvo la religion en el descubrimiento de América; y concluyó diciendo que á él le parecia conveniente que se uniera á las fiestas populares las de la iglesia, y que entre otras se podria celebrar una misa de campaña en la plaza Independencia ó en el puerto, recordante el primer acto de Colon al desembarcar en Guanahani.

—El doctor Blixen dijo que la comision se consideraria honrada si Su Señoría el obispo doctor Soler quisiera asistir á sus reuniones y auxiliarlos con sus luces, pero que creia que encontraria resistencias la inclusion de fiestas religiosas en el programa.

Este incidente no fué solucionado, en virtud de que la mesa consideró conveniente dar por terminado el acto, dejando en suspenso lo propuesto por el doctor Palomeque, que halló resistencia en el doctor Stajano.

Festival—Háblase de la organizacion de un festival para el 18 de Julio, en el teatro Solis, en el que tomarán parte muchos y muy notables aficionados.

Hasta este momento la noticia no pasa de un leve rumor; pero, segun dijo un célebre poeta de cuyo nombre no queremos acordarnos:

No falta quien jura
Que todo es verdad.

O mentira, en prosa.

Policiales—La comisaria de la 12ª seccion remitió preso á Fortunato Gavin y á Dámaso Mon.

Estos sujetos, encontrándose en el almacen de la calle Larrañaga esquina Monte Caseros tuvieron una disputa á causa de que Gavin se negara á aceptar la invitacion del segundo para jugar á los naipes la copa.

Mon llevó su enojo á tal punto que haciendo uso de un cuchillo acometió á Gavin hiriéndolo en una mano.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió á Miguel German y á Julio Bernetta, quienes en la fonda calle 18 de Julio núm. 522 se trabaron en pelea.

—La comisaria de la 7.ª seccion remitió preso á Salvador Varela,

Este individuo iba á caballo muy orondo por la calle Constituyente dándose un corte napoleónico. Como anduviera por la misma calle un muchacho llamado Pedro Segundo que conocia el caballo se paró á mirarlo.

Varela se enfureció al ver que el menor miraba el pingo como cosa propia, pues la verdad es que pertenecia á un primo del chico llamado Alberto Grolero.

Como el referido menor continuara mirando el caballo, Varela se bajó é insultándolo concluyó por atropellarlo con un cuchillo.

Acudió entonces un guardia civil el cual tambien fué desobedecido por Varela, siendo necesaria la intervencion de varios vecinos para lograr desarmarlo.

El tal Varela fué en el acto conducido á la oficina policial.

—La comisaria de la 2.ª seccion remitió preso á Dámaso Debures el cual transitaba en estado de ebriedad por la calle Yerbal y al llegar á la de Reconquista, encontrándose con la mujer Margarita Abreu, le aplicó varias bofetadas refregándole la cara con una naranja que llevaba en la mano.

—La comisaria de la 3.ª seccion remitió preso á Alfonso Cámara por escándalo en la via pública y acometer al sargento Luis Hernández y al guardia civil Gabriel Chollia con un estoque.

—La comisaria de la 11.ª seccion remitió á Pedro Gasano por dar de golpes sin motivo alguno, á la mujer Filomena Sifredi.

El asunto de la prostitucion—Una vez mas se anuncia por la prensa que el Consejo de Higiene se ha expedido en el asunto de la prostitucion.

A la verdad que ya era tiempo que así sucediera, como lo es que el Cuerpo Legislativo ponga término á la competencia entre el Gobierno y el Poder Judicial.

Entre tanto, sigue el sitio, y apenas queda una que otra Vestal que hace resistencia en la cuadra de la calle Santa Teresa á que dan las ventanas católicas causantes de la lucha.

Metéte!......—*La Democracia*, diario de la Asuncion, contiene la siguiente *indirecta* enderezada á los que pudieran pensar en anexiones:

«En el Paraguay no hay paraguayos abrasilerados y argentinizados.

«En el Paraguay todos somos paraguayos.

«¡Y desgraciados de aquellos que propalen argentinismos ni brasilerismos, ofendiendo nuestra raza de hombres libres!

«¡Desgraciados los que hablen siquiera de la posibilidad de nuestra degeneracion!

«Para ellos está el dogal, está la bala, está tambien el puñal.»

Fiestas merecidas—El 15 del pasado Mayo se habia hecho la solemne inauguracion del primer ferrocarril que llega al centro de Bolivia partiendo del Pacífico. Entraron las máquinas Aniceto Arce, Cochabamba y Oruro en la ciudad de este último nombre.

Cinco dias de fiestas han celebrado este trascendental acontecimiento.

Diplomacia—Llegó hoy de Buenos Aires el señor don Adolfo Guerrero, con el objeto de presentar sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en nuestro país.

Se aloja en el hotel Oriental y permanecerá aquí diez ó quince dias.

El supuesto matador de Repetto—Hoy fué llevado á Canelones bajo segura custodia para ser sometido al juez letrado de aquel departamento, el sujeto Gabino Portillo, sobre quien recaen sospechas de que sea el matador del súbdito italiano Repetto, hecho ocurrido en los alrededores del pueblo de Migues.

Desde los primeros momentos la policía sospechó de un sujeto apellidado Pereyra á quien persiguió, obteniendo la policía de Minas la captura de Portillo, que se cree sea el mismo que se hacia apellidar Pereyra.

Portillo habia salido en libertad bajo fianza, pues se le habia puesto preso por el homicidio del sargento de la policía de Minas, Armengol Lopez, hecho ocurrido hace poco tiempo.

La autoridad hará confrontar á Portillo con las personas que vieron al matador del infeliz Repetto para constatar su identidad.

Portillo fué preso en una estancia del departamento de Minas, naciendo las sospechas de la policía de la semejanza que existe entre la pistola que se encontró al lado del cuerpo de Repetto y la que usaba Portillo.

He aquí por otra parte lo que dice un diario de Minas:

La prensa local, así como la de la capital, insiste en dar como autor del asesinato de Juan Repetto, que tuvo lugar en el Sauce Solo (departamento de Canelones), á Gabino Portillo; y todo ello porque no falta quien se interese en presentar á este sujeto en las condiciones de único capaz de cometer aquel crimen.

La policía de Ayala, que es la que ha esparcido esa noticia, insiste en la prision á toda costa de Portillo.

En primer lugar, es de todos sabido que Portillo es tartamudo, y á nadie hemos oido señalar con esa circunstancia al presunto autor de la muerte de Repetto, por mas que aseguren haberlo visto dias antes en los alrededores de la casa de la víctima. En segundo lugar, tenemos informes fidedignos de que el citado Portillo, el dia 26 del pasado, en que tuvo lugar el crímen, se encontraba en una reunion de carreras, en Gutierrez. ¡A menos que gozara del don de la ubicuidad!

Con tales datos no es aventurado asegurar que la policía está tocando el violon en las pesquisas para descubrir al autor de aquel horrendo crímen.

Conflicto de autoridades sanitarias—Tenemos un nuevo conflicto entre las autoridades sanitarias de Montevideo y las de Buenos Aires, con motivo de la disposicion de las primeras levantando las cuarentenas á los buques procedentes del Brasil y solo sujetándolos á una rigurosa inspeccion.

El Departamento Nacional de Higiene Argentino no ha aceptado en absoluto la disposicion de la Junta de ésta, manifestando que el contagio puede venirnos lo mismo ahora que en todo el resto del año, y ha decidido disminuir las cuarentenas á las procedencias del Brasil, imponiendo sin embargo á los vapores que de esos puertos lleguen tres dias de cuarentena.

Pero estas medidas serian inútiles para el objeto que se proponen las autoridades sanitarias argentinas, desde que aquí no se adopten medidas análogas y de ahí el cambio de telegramas reclamando de los procederes de las nuestras.

Como no se ha satisfecho el deseo del departamento Nacional de Higiene Argentino, se ha resuelto por éste imponer algunas horas de observacion en los puertos de la vecina República á nuestras procedencias, empezando á cumplirse desde hoy la medida, como nos manifiestan nuestros telegramas.

Continúa el cambio de telegramas sobre este asunto.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

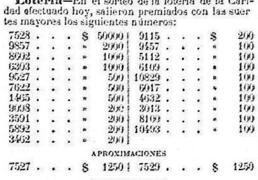
Una párvula, nació sin vida, calle Egido núm. 132.

Una párvula, nació sin vida, calle Convencion núm. 91.

Cárlos Maria Urueña y Corbo, oriental, 11 dias, tétano infantil, calle Sierra número 246.

Eugenia Manaferro, oriental, 27 años, casada, pelveperitonitis, calle Buceo.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



7528	$ 50000	9115	$ 200
9857	» 2000	9457	» 100
8002	» 1000	5112	» 100
6303	» 1000	6109	» 100
9527	» 500	10829	» 100
7622	» 500	6017	» 100
1465	» 500	4632	» 100
9008	» 200	3013	» 100
3591	» 200	8100	» 100
5892	» 200	10493	» 100
3462	» 200		

APROXIMACIONES

7527	$ 1250	7529	$ 1250

Ecos judiciales—El fiscal del Crímen doctor Herrera en la vista que le fué conferida por el juez correccional en el expediente seguido contra Alejandro Rodriguez por heridas, ha denegado la libertad provisional solicitada por el encausado Rodriguez.

- El Superior Tribunal de Justicia ha concedido al doctor Montaño, juez del Crimen de 2.º turno, licencia por cinco dias en vista de la reciente pérdida de su señora madre, nombrando encargado del despacho del Juzgado de 2.º turno, al doctor don Jorge H. Ballestero.

—En los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á don Juan Quequi, el juez correccional dictó con fecha de ayer auto de sobreseimiento, en virtud de no hallar mérito para la prosecucion del sumario.

—Por disposicion del señor juez correccional fué puesto ayer en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Bernardo Seitun, el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

- En la causa seguida contra el procesado Arturo Ricci, por robo, el juez doctor Platero, ha concedido recurso de apelacion debiéndose hoy pasar la causa al Juzgado del Crimen de segundo turno á los efectos del recurso de apelacion concedido.

—En la causa seguida contra Francisco Sadere, el juez correccional doctor Platero ha señalado la audiencia del dia 13 del corriente para que tenga lugar un careo entre el procesado y un agente de la policía que lo aprehendió.

- El Juzgado Departamental de Canelones ha remitido á conocimiento del señor juez del crímen de segundo turno la causa seguida contra Antonio Cúrso, acusado de la muerte del vecino de aquella localidad don José Scapini.

El Banco Hipotecario—El Directorio del Banco Hipotecario ha hecho los siguientes nombramientos:

Abogado general: doctor José Pedro Ramirez:
Abogado adjunto: doctor Juan Pedro Castro.
Procurador general: don Roque García y Santos.

El coronel Bernabé Herrera y Obes—Ayer le fué anunciado á este militar, director del diario *La Tradicion*, que se encuentra en la fortaleza *General Artigas*, la resolucion del Gobierno sometiéndolo á los Tribunales Militares.

Se dice que el coronel Herrera opondrá excepciones á esta resolucion.

Varias noticias—Hace tres dias que se halla enfermo en cama, aunque no de gravedad, el señor ministro de Guerra y Marina, general don Luis E. Perez.

—La señorita Margarita Villaverde ha obtenido por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural número 20 de este departamento.

—La Direccion de Obras Municipales llama á licitacion para la ejecucion de las obras de arreglo proyectadas en el puente giratorio del Pantanoso.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de esa Direccion hasta el dia 14 del actual, en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados.

La direccion de Obras Municipales convoca á postores para la construccion de tres muros para construccion del afirmado de la carretera que conduce á la villa del Cerro, en la interseccion con las calles Américo Vespucio, Real y Paysandú.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde.

—La señorita Mercedes Mariño ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública ayudante de la escuela Jardines para Infantes, en reemplazo de la señorita Margarita Villaverde que renunció.

—La Comision Auxiliar del Pantanoso ha presentado á la Junta E. Administrativa un proyecto de Reglamento, para las plazas destinadas á estacionamiento de carretas de pasto en terrenos particulares.

La Comision propone varias medidas buenas y tendentes á mantener esos terrenos en buen estado, salubrificándose así toda esa zona.

La Direccion General de I. Publica ha autorizado á la Comision de I. Primaria del departamento de Paysandú, para que oportunamente llame á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela establecida en Casa Blanca.

—La Direccion General de Instruccion Pública no ha hecho lugar á la peticion del jóven Manuel Fulgraf, solicitando el ingreso al Internato Normal respectivo, como alumno procedente del departamento de Rio Negro, en virtud de no tener la edad que se requiere,

Insubordinacion á bordo—EL «ENRIQUE BARROZO»—TERRIBLE TORMENTA—QUEJAS, ETCETERA —Hé aquí las declaraciones prestadas hoy ante la Comandancia G. de Marina -Montevideo, Junio 6 de 1892. - Con esta fecha se presentó el capitan de la barca alemana *Bertha* y declara que en el dia de hoy se le insubordinó á bordo el marinero de la misma Heinrih Niemizik á quien trató de llamarlo al órden inútilmente viniéndosele á las manos dando al exponente algunos puñetazos en la cara.

Por lo expuesto pide á la autoridad marítima se sirva tener á dicho marinero preso como medio de correccion y hasta tanto solicite su libertad.

Es cuanto tiene que declarar y lo firman ante mí. —*F. Preturcost. N. Silceira*, jefe de punto.

—Montevideo, Junio 6 de 1892.—Con esta fecha se presentó el abajo firmado y expone: que el capitan de la barca rusa *Pallas*, con cargamento de sal de Cádiz y de quien son consignatarios, no efectúa la descarga segun contrato de fletamento y que en el dia de hoy habiéndosele mandado lanchas para la descarga, el capitan se negó hacer la entrega con el pretesto de festejar una fiesta. Por tal motivo el exponente protesta contra el capitan de dicho buque por los jornales de los trabajadores, estadías de lanchas y demás daños y perjuicios que pueda ocasionarle, reservándose el derecho de ampliar la presente cuando lo crea conveniente, y la firman ante mí á sus efectos.—Por Elliot Maccio y Ca., *Domingo Franco*—*N. Silceira*, jefe de punto.

—Montevideo, Junio 6 de 1892. Con esta fecha se presentaron el capitan, oficiales y demas tripulantes del vapor nacional *Enrique Barrozo* y declaran: Que salimos del puerto de Rio Janeiro el dia 10 del mes de Mayo del corriente año, con dicho vapor bien equipado y preparado para emprender viaje á Montevideo con escala en Paranaguá y San Francisco, puertos del Brasil, y navegando con viento constante del S. y S. O. más ó menos fuertes, lo que obligó á tomar el viaje largo y por lo tanto gastar mucho combustible, resultando que el dia 31 del mes de Mayo allándonos en frente al faro de nominado Punta del Este serian las 8 a. m. soplando viento S. O. muy fuerte y mar muy agitada, y las aguas corrian al E. con mucha fuerza que el vapor á toda fuerza de máquina apenas podia gobernar, en estas condiciones reconociendo que era imposible seguir viaje deliberé con acuerdo de los demas oficiales, derribar al puerto de Maldonado, por estar éste muy próximo. Efectivamente á las 8 y 30 a. m. mandé hacer rumbo al referido puerto para entrar por la barra de éste siguiendo el vapor con viento y mar atravesado al aproximarnos á la entrada del puerto, el vapor no seguia avante y solo sotaventeaba reconociendo que era imposible conseguir la entrada y que el vapor se aproximaba para un peligro; mandé por segunda vez al contramaestre decir al maquinista que diese toda fuerza posible para poder hacer gobernar al vapor, y efectivamente conseguimos que obedeciese al timon para orzar para fuera pero infelizmente en el momento que mandé cargar todo timon á babor faltó el guardian de éste quedando otra vez el buque sin gobierno. Reconociendo el peligro que corria y habiendo visto un remolcador adentro del puerto, pedí auxilio pero al momento de este incidente se montó en seguida el timon con el tornillo de patente y conseguimos hacer obedecer el buque y orzar para afuera; despues de estar franqueado y reconociendo que era imposible tentar por segunda vez la entrada, mandé andar en popa consiguiendo fondear próximo á la costa, abajo de la punta denominada Maldonado, en 8 brazas de agua aguantando las anclas perfectamente; mas tarde presentóse el vapor *Toro*, diciéndome que no habia salido cuando pedí auxilio porque estaba pasando carbon de la bodega para las carboneras y que por este motivo se habia demorado reconociendo yo que era prudente entrar para dentro del puerto por tener poco carbon á bordo y á fin de pedir combustible para Montevideo, deliberé tomar el remolque del precitado vapor *Toro*, á fin de auxiliar nuestra marcha y entrar mas pronto al puerto. Efectivamente tomamos el remolque suspendimos y seguimos sin novedad á toda fuerza de nuestra máquina y auxiliado por el vapor *Toro*, entrando al puerto de Maldonado á donde fondeamos á las 3 y 20 p. m. del mismo dia, una vez en el puerto pedí por las señales telegráficas carbon á Montevideo pues que este combustible nos faltó á causa del mal tiempo que se nos presentó como puede atestiguarlo en fé de verdad el maquinista que al final firma.

Por lo cual firman y protestan una y cuantas veces fuera necesario por todos los incidentes ocurridos, demora, perjuicios, pérdidas y daños contra mar y tiempo y contra quien con derecho fuera.

No teniendo más que declarar la firman ante mí. —*Julio Lemos, John Miller, J. L. A. Almeida, Juan Mayora*—*A. Silceira*, jefe de punto.

—Montevideo, Junio 6 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca inglesa *Lodore* y declara: que salió de Newcastle (Inglaterra) el dia 15 de Marzo del corriente año con cargamento general con destino á San Francisco de California.

Que nada de importancia ocurrió hasta el dia 12 de Mayo próximo pasado, cuando en latitud 30° S. longitud 49° O. fué sorprendido por un fuerte temporal en el cual trabajaba muchísimo el buque y embarcó grandes cantidades de agua que le causó averias de consideracion en la cubierta arrastrando cuanto movible habia en ella y perdió á la vez la vela de gavia baja de trinquete y reventando varias otras.

La tormenta continuó hasta el dia 14 de Mayo y estando la tripulacion completamente estenuada á causa de la lucha constante con los elementos.

Y en vista del estado inhabilitado del buque el exponente resolvió dirigirse á este puerto para repararse, á donde llegó en el dia de hoy.

No teniendo mas que declarar lo firma ante mí.— *Heibart- N. Silceira*, jefe de punto.

Para los pobres—La conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, solicita de las almas caritativas su concurso para suavizar la triste condicion del menesteroso, y pide zapatos, frazadas, alfombras y ropas usadas, que serán llevadas á domicilio. Tambien distribuiria con gusto muebles y utensilios domésticos.

Se recibirán con gratitud y á cualquier hora en la calle Uruguay núm. 64.

Honorarios, daños y perjuicios—Dice un colega de Minas:

El doctor Estevarena, en el juicio que acaba de fallarse á favor de la sucesion Albando, ha estimado sus honorarios en once mil pesos, y en veinte y siete mil cuatrocientos pesos los daños y perjuicios sufridos por sus representados.

Un cadáver—En la campaña del departamento de Flores ha sido encontrado por la policía el cadáver de don Matías Pintos, comerciante en Canelones.

La autopsia, practicada por el doctor Galmés, establece que la causa del fallecimiento fué una afeccion cardíaca.

Departamento de Soriano—A la edad de 72 años ha fallecido en Mercedes don Ventura Albarenque, viejo militar de nuestras contiendas civiles y soldado de la defensa de Montevideo.

—El ministro de relaciones exteriores telegrafió á la comision del hospital haciéndole conocer que el gobierno habia destinado para la instalacion de ese edificio la suma de $ 2.000 moneda del Banco Nacional.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 14; militares, 5; mujeres, 4; Total: 23—orientales, 10; españoles, 5; italianos, 6; brasileros, 1; se ignora la nacionalidad, 1; Total: 23—Salieron de alta: civiles, 11; militares, 3; mujeres, 2; Total: 16—orientales, 5; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 3; brasileros, 1; suizos, 1; suecos, 1; Total: 16.

Junio 6—Entraron; Pedro García, español, jornalero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Junio 7—Agustino Zapico, español, con herida contusa de la frente. Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Canesa.

Existencia de enfermos hoy 7: civiles, 234; militares, 38; mujeres, 55; Total: 427.

El doctor Goyena—Tomamos los siguientes párrafos de un hermoso artículo de nuestro compatriota el doctor don Enrique Rodriguez Larreta, referente al doctor Goyena, recientemente fallecido en Buenos Aires:

«¡Cosa extraña! Los albores del cristianismo están representados en la historia por la secta de los *Anavin ó Hasdim*, es decir, «los humildes, los pobres, ó bien los dulces de la tierra, las gentes santas de Israel», secta que en medio de los hermosos preceptos de moral que practicaba difundiendo además la mansedumbre y la virtud con el ejemplo de su vida, manchaba la pureza de sus doctrinas con falsas preocupaciones que constituian en manos de sus contrarios un arma terrible y poderosa. Manteníanse separadas del resto de los hombres y hasta usaban distintos trajes que ellos, ostentando por todas partes sus creencias y sus prácticas; despreciaban la franqueza del carácter, como puede leerse en los salmos que elevan á Jehová: «no perdonaremos jamás á los de mirada levantada y de amplio corazon», pues ellos llevaban siempre un aire contrito y su alma era estrecha. Todo esto justificaba la denominacion de «hipócritas» que la secta contraria de los *Lecs ó Lecim* (burladores) les arrojaba al rostro sin cesar y que Jesús mismo repitió en su terrible imprecacion contra los fariseos, secta muy semejante á los Anavim. Oigámosle: «Hay de vosotros, fariseos hipócritas, porque sois semejantes á sepulcros blanqueados que de fuera, á la verdad, se muestran hermosos, mas por dentro están llenos de huesos de muerto y podredumbre». (Mateo XXIII).

Profesaban además un profundo desprecio por las cosas terrenales, y para ellos la vida en este mundo era un estado transitorio de miserias, su precepto era *homo homini lupus*, y todo lo esperaban del *mas allá*; por lo tanto, creian que era imposible el roce con los hombres mundanos, «los galantes», sin mancillarse y sin exponerse á los peligros del contagio. ¡Cosa extraña! Estas acusaciones que los Lecs y Jesús dirigieron á esas sectas, son las mismas, aunque algo atenuadas sin duda, que los liberales dirigen hoy contra cierta porcion no escasa de los católicos modernos.

Sin preocuparnos de la verdad ó mentira que tales acusaciones puedan encerrar, veamos si nuestro maestro católico apostólico romano era digno de semejantes cargos.

Poco me costará defenderlo en cuanto á ese rasgo típico de la secta de los Anavim y que, como decia, algunos han creido ver reproducido en las prácticas de los católicos de hoy: me refiero á la fatal preocupacion de que el hombre virtuoso no pueda rozarse con el mundano, sin mancillarse y sin exponerse á los peligros del contagio, agregando además *et omnis tetigerit eum excutiet manus*. Bien lo sabe el público de esta ciudad, Goyena mantenia relaciones estrechas con los hombres mas deshonestos de nuestro país en las mas deshonestas épocas, tendíales la mano sin escrúpulos ni temores de empañárseia. Como Jesús, su maestro, Goyena tuvo tambien sus Zacheos de Jerichó. Atravesaba la sala de nuestra política invadida por la torpe mascarada sin impacientarse, sereno, risueño aun, y era porque tenez en su mision tenia siempre la esperanza de dejarlas caer en sus espíritus disipados, algunos de aquellos dulces reproches que él solo poseia y que operando al principio profundos remordimientos, solian dar por resultado milagrosas conversiones. ¡A cuántos habia detenido la palabra de Goyena! Como Ganymedes, el airoso copero de los dioses, que iba vertiendo en cada vaso el néctar divino de su cántaro de oro, así nuestro maestro iba dejando en cada alma pedazos de la suya.

Bella, muy bella es otra faz del carácter que estudiamos y que no la debia sin duda á su espíritu católico,—el amor á las cosas terrenales—pues en la Biblia misma, el libro que fué escrito para redimir á la humanidad de un estado de horrores y miserias, hállase difundida en muchas de sus páginas una profunda repugnancia á las cosas de esta vida. Para los griegos por el contrario, lo único que los preocupaba eran las cosas de aquí abajo.

A Goyena todo le sonreia en este mundo, nada le espantaba, ni le horrorizaron jamás sus semejantes. Oh! yo sé muy bien de lo que son capaces los hombres! me dijo una vez. Conocia sus miserias preocupándose solo en atenuarlas en lo que sus fuerzas le permitiesen, y animado de cierta atraccion afectuosa hacia sus semejantes exclamaba tal vez en el fondo de su alma, como su Maestro en la cruz: ¡perdónalos, Señor!

Un detalle de su muerte confirma mi asercion; las únicas palabras lucidas que pronunció en su triste agonía revelan una preocupacion intensa y profunda por las cosas que dejaba en esta tierra. Comprendiendo que se acercaba su última hora, hizo llamar á su hijo mayor y le dijo: «Si quieres valer algo estudia». Estas palabras me traen á la mente un pasaje de un libro genuinamente griego. Cuando Ulises encuentra á Aquiles en la tumba subterránea destinada á los héroes despues de su muerte—la casa de Hadés, lo felicita por ser todavia el primero de las sombras y Aquiles le responde: «No me hables de la muerte, glorioso Ulises, preferiria mil veces ser labrador y servir por un salario á un hombre sin hacienda ni heredad, que mandar á todos los muertos que han vivido. Háblame mas bien,—agrega el héroe—de mi glorioso hijo; *dime si ha sido el primero en la guerra*».

Puede observarse en estas líneas tan significativas que solo preocupaban á los griegos las cosas de acá abajo, despreciando el *mas allá*, en el cual el cristianismo ha colocado siempre ó las sublimes recompensas ó los terribles castigos. Si, como dice Renan, el rasgo mas importante del cristianismo y del sentimiento religioso moderno es la preocupacion de la muerte, Goyena era en este sentido mas griego que católico.

Este rasgo es sin duda muy característico y sintetiza para mí la fisonomía de esas dos religiones. En la cristiana el *mas allá* es infinito, enorme, maravilloso, terrible; y como todos somos pecadores, pensamos en él con temor, las mas de las veces, porque están encadenadas en nuestro espíritu esas preocupaciones de nuestra religion, que ha rodeado la idea de la muerte, ó de supremas delicias, ó de amenazas terribles, de sufrimientos atroces, de horrores y de espantos traducidos por el genio sublime del Dante.

Para los griegos, por el contrario, la idea de la muerte no lleva consigo nada de sobrenatural ni de horrible; creian en ella, como en una apacible tranquilidad.

No sé si será un capricho, una locura de mi imaginacion, pero para mí el rostro de la muerte, en la religion cristiana es la cara diabólica del Dante, con los ojos salidos casi de sus órbitas, sus arrugas tétricas, su semblante lívido—figura de insomnio.

Junio 7 — FOLLETIN — 10

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

observarlos. La llama que ardia en el rostro de Nadieja se apagó instantáneamente. Palideció pensando en la locura que habia estado á punto de cometer; y se llenó de alegría con esa sola frase del marques en la cual le proponia espontáneamente la complicidad con que soñaba.

—¿Me acompañareis á ver á Sonia?

El temió que la condesa pudiera rechazar el ofrecimiento y repitió, despues de cierta vacilacion:

—Si me lo permitis

—Dadme vuestra palabra de honor.

Hubert sonrió de la puerilidad de esta exigencia.

—Os doy mi palabra de honor.

Los ojos de ambos se dulcificaron. Un no sé qué de involuntario y de infinito, mas poderoso que las resoluciones tomadas, que las resistencias y las dudas, flotó entre uno y otro. En ese instante se leyeron mutuamente hasta en el fondo del alma. La irradiacion de su amor recíproco los inundó. ¡Por qué no se habian comprendido antes! ¡Por qué solo habian podido comprenderse ahora! ¡Quién podia decirlo!... Una embriaguez profunda y grave reemplazó, ahogándola enteramente, á la irritante incertidumbre que los hacia—apenas un momento antes—considerarse como adversarios.

En la paz absoluta y purísima en que se encontraron de repente creyeron que todo peligro habia cesado, que eternamente podrian vivir, el uno al lado del otro sin necesitar de otra felicidad. Y oian preludiar en lo íntimo de su alma algo como un idilio de placer y de fantasía en medio de una atmósfera de dulzura y de tranquilidad sin fin.

Nadieja habia tomado ya asiento en su victoria; y con voz tierna, suave, como cuando se habla en el interior de un templo, dijo á Hubert:

—Id á verme mañana, á las tres. Conversaremos de la visita á Sonia.

—Iré, señora.

—Hasta mañana, pues.... Adios.

—Adios.... Hasta mañana.

Ella se instaló definitivamente y dió una órden al lacayo. El cochero movió el brazo y los hermosos alazanes partieron con paso elegante y nervioso, tascando el freno, en una marcha regular y perfecta.

Nadieja al separarse de Hubert no le dijo una sola palabra acerca de su viaje. Presentia perfectamente que no habia de partir de pronto.

VIII

Al dia siguiente á las dos de la tarde, se levantaba de la mesa Mme. de Miranof despues de haber almorzado con su marido en el comedor reservado, pieza alta y vasta situada en el primer piso del enorme hotel, pero menos alta sin embargo y menos vasta que el comedor de ceremonia que daba vista á la calzada. El conde se retiró á su gabinete de trabajo seguido de Semén. Nadieja se dirigió á su dormitorio.

—Allí, en un ángulo cercano al lecho Enrique II de cuatro columnas escalpidas y cubiertas de terciopelo azul de zafiro forrada con seda de color rosa seca, en medio de elegantes colgaduras ostentaba su rica ornamentacion y su rostro misterioso la santa imágen. Delante de ella perpetuamente encendida brillaba la lámpara eterna á través de los cristales del cavidrio de Venecia, inmóvil en el extremo de sus cadenas de oro. La condesa cerró la puerta herméticamente y fué á arrodillarse en su reclinatorio.

—Nadieja era piadosa—con una piedad grandiosa é indefinida—con la piedad de las almas eslavas. El espíritu ruso, mas que otro cualquiera, no puede prescindir del sueño fantástico, y ningun sueño es mas vago é indefinido que aquel en que ese espíritu se extasia. Su horizonte moral remeda al horizonte vacío y sublime de las estepas, en que la mirada del mujic se sobrecoje en una melancolía estática. ¡Qué importa que no haya nada en esas perspectivas infinitas?... Pero, no tienen límites!... Y el alma rusa necesita antes que todo espacio, como el caballo salvaje de las soledades del Don, para lanzarse á él vertiginosamente.

Nadieja oraba de todo corazon. Su plegaria no se dirigia ciertamente á las figuras de marfil coloreado, de oro ó de cera que adornaban aquel santuario. Quizás sus labios murmuraban los nombres de algunos santos; pero, en realidad de verdad, su oracion no era otra cosa que un llamamiento á su propia voluntad, un estímulo á la energía de su alma, un esfuerzo desesperado para resistir al turbion que la arrastraba.

—Desde la víspera no vivia sino para recibir la última mirada de Hubert, para sentir desfallecer todas las fuerzas de su espíritu con esa mirada en medio de una dicha que habia de herirla como una angustia. Habia soñado apasionadamente con eso, diciéndose á sí misma: «Es esta la única debilidad que me consentiré en la vida.» Y luego, sintiendo consumirse en el fuego de este peligroso sueño, toda su energía y toda su altivez, habia temblado.

Ahora, en el momento en que ya iba á verlo, queria dominarse y armar á su corazon de todo el vigor indispensable para salir airosa.

Cuando abandonó su reclinatorio se consideró perfectamente segura. Pero el doble sonido del timbre que anunciaba una visita, resonando en todo el vasto hotel, le ocasionó un golpe tan violento en el corazon que sus piernas flaquearon y se sintió palidecer mortalmente.

Abrió la cerradura de una puerta y pasó á su salon. Pronto apareció un criado anunciando al señor marques de Brenaz que se hallaba en el saloncito de la Fuente. Se daba este nombre á una pieza derivándolo de una hermosa estatua de mármol blanco que se habia instalado sobre la chimenea; y que representaba á una adolescente derramando un receptáculo. Era una de las ya demasiado oscuras obras de dulzura y de gracia, brotadas del cincel de Thorwaldsen, ese semidios que petrificaba gigantes.

Cuando Nadieja entró al saloncito su rostro estaba tan blanco como el de esa estatua. ¡Ni cómo hubiera podido ella ocultar su visible turbacion cuando Hubert de Brenaz—que tenia en tan alto grado el poder de dominar sus nervios y que habia sostenido por tanto tiempo la confianza en sí mismo aun tratándose de los seres mas queridos—sentia temblar convulsivamente sus labios así como la mano en que sostenia el sombrero?

-Y no obstante, esos dos seres hasta este punto conmovidos el uno á causa del otro y que se adivinaban mutuamente, no se atrevieron á hablar por de pronto sino de las cosas mas indiferentes. Aun mas. No queriendo el marqués imponer á Nadieja una entrevista que ella no habia insinuado expresamente, le preguntó si no le seria dado tener el placer de saludar á M. de Miranof.

—Es esta la hora en que el conde no recibe á nadie, dijo la jóven al mismo tiempo que una ola de sangre sonrojaba sus mejillas y su frente. Se encierra para despachar su correspondencia. Yo mismo no me atreveria á distraerlo, á menos de un motivo grave.

Al pronunciar estas palabras recordó que ella habia indicado á esta hora á M. de Brenaz. El fastidio que sintió por lo que él pudiera pensar, así como la certidumbre de que no dejaria Paris y no se alejaria de ella, la hicieron recordarse y le devolvieron todo su orgullo. Ayer el temor de perder á este hombre lo habia hecho aparecer á sus ojos como mas precioso para ella que todos los esplendores y todas las grandezas de su vida; ese temor le habia despedazado el corazon hasta el punto de haberla casi obligado á la debilidad de una declaracion. Hoy que estaba aquí, á su lado, y que no hablaba ya de partir y que se quedaba quizas solo por causa de lo que ella habia dicho, de lo que lo habia dejado entrever, de lo que le habia permitido esperar, el despecho, la vergüenza y la cólera apagaron del todo la pasion de Nadieja. Hacia apenas unos cuantos minutos clamaba desesperada para escapar al amor que la encendia y he aquí que de repente ese amor le negaba su llama y se sentia anegada en un turbion de hielo.

La idea que la dominaba en este momento era la de haber autorizado con su actitud de la víspera una declaracion de parte de M. de Brenaz. La esperaba con el propósito de contestar á ella con la mas altiva dignidad, y al oirlo hablar de los nihilistas—porque él habia iniciado esta conversacion á fin de llegar hasta los pormenores de la visita á Sania—ella le miraba con los ojos fijos y todavia mas fijo el espíritu atormentada por la escena de los Campos Elíseos y procurando recordar bien sus palabras de entonces cuya imprudencia exageraba en su confusion actual.

Hubert comprendió á medias lo que pasaba en el corazon de la jóven, corazon en cierta manera comparable á las aves salvajes que maltratan con furiosos aletazos la mano que los ha cojido y los detiene. Sabia tambien que el amor de la mujer nunca tiene la fijeza, la uniformidad de la pasion del hombre sino que vive de agitaciones, sobresaltos, desesperaciones, y á las veces, odio; es necesario que dude y que crea, que deteste y que adore, que se revele y se humille sucesivamente para que llegue al paroxismo. M. de Brenaz, conociendo á Nadieja mejor quizas de lo que ella misma se conocia, no se sentia muy atemorizado con las duras miradas que le dirigia. Ademas, su respeto hacia ella era sincero. Ayer mismo, despues de las pocas palabras cambiadas, no se imaginó ni por un solo momento que la condesa pudiera caer en sus brazos sin resistencia. Por el contrario, habia previsto que el próximo encuentro con Mme. de Miranof deberia ser glacial, pues tendria que hacerse perdonar el favor de que le habia hecho objeto y que la menor manifestacion de presuncion de su parte le pondria en peligro de perder todo predicamento en el ánimo de ella. De esta suerte, lo hablaba con la mas respetuosa amabilidad, feliz de encontrarla en la condicion de espíritu que habia previsto y encantado de verla ahora tan reservada despues de haberla visto ayer tan expansiva. En los desfallecimientos de su ternura como en las rebeliones de su dignidad y de su pudor esta mujer era lo menos afecta á los artificios de la coquetería de cuantas habia conocido M. de Brenaz en su vida de amores, por lo demás, fecunda en experiencias.

Como la sumision del jóven era sincera á la par de la altivez de Nadieja, un cierto equilibrio muy natural tendió á restablecerse entre dos sentimientos que se correspondian tambien.

Despues de haber esperado en la especie de espasmo de su orgullo durante un largo cuarto de hora una declaracion que no venia, la condesa empezó á prestar completa atencion á lo que decia el marqués sin empeñarse en descubrir en sus frases conceptos, subentendidos que pudieran serle ofensivos.

Hubert le suplicó que le hiciera la promesa de no insistir en ir ella misma á ver Mlle. Kavetshin.

—Mas por el interés de vuestra amiga que por el vuestro propio, decia él,—pues la consideraba inaccesible á razonamientos egoistas—os aconsejo la prudencia. ¿No me habeis dicho que si la visitarais M. de Miranof la haria entregar á la policía rusa?...

- El conde no lo sabrá. Tengo el derecho, y acaso el deber, de ocultarme de él en este asunto. Mi cariño hacia Sonia es sagrado. M. de Miranof abusa de su autoridad de marido, de su poder de hombre político cuando quiere separar á dos hermanas y amenaza á una mujer. Yo respeto con toda el alma á M. de Miranof. Moriria antes de comprometer su nombre, el nombre glorioso que me ha dado....

La jóven se detuvo y miró de frente á M. de Brenaz. En seguida continuó:

—Pero no creo hacer nada de culpable ó de vergonzoso yendo á ver á Sonia. Es una mujer de corazon. Ella sufre tambien por nuestra separacion. Quizás desea tambien en secreto que nos veamos. Y ademas, ¡quién sabe cuántas amarguras, cuántas preocupaciones pudiera yo borrar con un acto semejante de mi parte!...

—¿Y cómo escapar á la vigilancia del conde de Miranof? preguntó aun Hubert. ¿Sabeis que el prefecto de policía y vuestro marido se entienden?

—No, dijo Nadieja con admiracion.

—Ha corrido el rumor, agregó M. de Brenaz, de que M. de Miranof viene encargado de una mision secreta relativa á desorganizar á los nihilistas que hacen cada vez mas en nuestra capital su centro de operaciones

—Pero, si así fuera, el conde habria venido de incógnito

—Perfectamente. Yo me limito á haceros saber lo que circula. Pero lo que hay de cierto es que M. de Miranof está en comunicacion constante con el prefecto de policía.

—Pues bien, dijo Nadieja, tomaremos nuestras precauciones. Eso basta. Es vuestra mision querido marqués. Tengo vuestra palabra de honor. Conoceis Paris y los medios de circular por él sin ser vistos....

Hubert suspiró inclinando la cabeza. Era inútil que opusiera mayor resistencia ante la voluntad de una mujer, ante la voluntad de una rusa, sobre todo. Hay en el alma de todo eslavo un principio de fatalismo activo en el sentido de que no se contenta solamente con esperar el desarrollo de los acontecimientos sino que se complace además en desafiar á la suerte. La imaginacion vigorosa y primitiva de eso pueblo jóven concibe fácilmente una idea aventurada, y, en su naturaleza indómita, la idea se transforma en hecho con mas facilidad que en nuestras razas occidentales acostumbradas por un sentimiento hereditario á hacer obrar la reflexion entre el pensamiento y la accion. Este exceso de impulsion en el carácter, que no maravilla en los pueblos bárbaros, sorprende en el pueblo ruso á causa de la alta cultura de espíritu con que puede perfectamente hermanarse. La palabra que designa esta misteriosa fuerza impulsiva es la de *otchayaniye* (1) que el gran novelista Dostayefsky analiza comparándola á la sensacion que experimentaria un hombre que desde lo alto de una torre muy elevada se inclinara hacia el abismo y sintiera correr por sus venas una voluptuosidad glacial á la sola idea de que pudiera caer de cabeza en él.

Hubert comprendia que la resolucion de Nadieja era inquebrantable. Si él rehusaba ayudarla, obraria sola.

Tuvo que combinar un plan. Pero, por de pronto, le arrancó la promesa de que solo emprenderia una vez la peligrosa expedicion.

Lo primero, se decidió la hora. La oscuridad habria sido favorable; pero la noche tarda mucho en el mes de Julio. Y por otra parte ¿qué pretexto para salir sola de noche? Y puesto que era indispensable adoptar el dia ¿no era precisamente el instante mas propicio aquel en que M. de Miranof se encerraba en su gabinete y que la condesa aprovechaba para hacer visitas ó paseos cuando no recibia? Si. Despues de convenir con Sonia, un dia cualquiera, M. de Miranof se haria conducir á las dos de la tarde á la gran tienda del Louvre.

—¿Cómo me indicareis el dia? preguntó ella. Sonia sigue sus estudios, no está libre. Ella lo arreglará con vos. Pero, ¿cómo lo sabria yo?...

Hubert pensó un instante. No queria volver tan luego á hacer otra visita. A no ser que escribiera una carta combinando las primeras letras de las frases.

—No, dijo Nadieja, sencillamente comprareis de ese papel timbrado que indica los dias de la semana. Me escribireis no importa qué cosa, títulos de libros, una direccion que me preguntais... Y lo hareis en una hoja que tenga el nombre, no del dia en que me escribís, sino de aquel en que deberemos ir á ver á Sonia. No necesitaré mas detalles porque en esta semana es cuando quiero hacerlo.

—Perfectamente. Ya estais en el Louvre. Allí hareis á vuestro cochero un encargo urgente para un punto lejano y le direis que vuelva á buscaros á la misma tienda, en la puerta del Palacio Real, una hora—pongamos hora y media—mas tarde. Las compras de las señoras requieren incuestionablemente ese tiempo ¿no es verdad?

—Si; y á veces mas.

- Tanto mejor. Atravesareis el almacen. Saldreis por la calle de Marengo. Tomareis un carruaje, un buen carruaje...

—Un buen carruaje!... Esos horribles carruajes amarillos!... Pero, no sabré... no me atreveré jamas... Y ¿qué es lo que llamais un buen carruaje?

—Un carruaje aseado, con un caballo no muy flaco.

—Y entretanto, marqués ¿en donde estareis?

—En casa de Mlle. Kavetskin... Abajo, en la puerta... Mirareis de lejos. Si tengo un baston en la mano es señal de que he observado por los alrededores algun rostro sospechoso. En ese caso, no os detendreis. Dareis al cochero órden de seguir. Si tengo las manos vacíos, os detendreis, bajareis y entrareis inmediatamente... sin preocuparos del carruaje, porque eso quedará á mi cargo. Ah! no lo olvideis... Debeis llevar un velo mi espeso y os lo pondreis en el carruaje Procurad llevar traje oscuro que disimule en lo posible vuestro talle... Todavía una recomendacion... os ocultareis lo que sea dado al acercaros al carruaje y al bajar!...

- Pero, si teneis un baston la visita será imposible.

—No, no. Volvereis á las cinco minutos. Solo cuando por tercera vez tenga yo el baston en la mano no será posible realizarla y convendrá que os alejeis definitivamente.

No obstante, los pormenores de la expedicion no quedaron pronto convenidos; los discutieron extensamente antes de ponerse de acuerdo. Nadieja queria que el marqués la esperase en el carruaje en la puerta de Marengo y la condujera desde allí á la de Sommerard, porque le preocupaba mas la repugnancia que sentia de subir sola á un carruaje de alquiler quedando expuesta á la voluntad de un cochero desconocido y el temor de que M. de Brenaz le impidiera entrar á casa de Sonia mediante esa señal del baston, que estimaba completamente inútil, que el peligro de ser vista acompañada de Hubert ó llegar á la casa de la nihilista en el momento en que la policía secreta estuviera atisbando en los alrededores.

Al fin prevaleció la prudencia relativa del marqués. Todo quedó acordado. Hubert se puso de pié para despedirse.

- Adios, señora, dijo, hasta luego... Lo mas luego posible, puesto que así lo quereis... Pero nuestra determinacion me causa espanto...

Ella se echó á reir con una risa alegre y alentadora.

Entonces él sacudidos sus nervios por esta risa verdaderamente juvenil é irreflexiva, con el corazon ahogado de ternura y la voluntad vencida en esta larga entrevista, tuvo un arranque insensato.

Con los brazos estendidos avanzó un paso hacia ella. Tomó los dos puños de Nadieja, los apretó hasta hacerle doler, y acercando su cara llena de angustia y de pasion, á la de la bella condesa, murmuró:

—¡Por Dios! ordenadme que huya de vos... Permitidme emprender mi viaje... ¡Ya veis demasiado que estoy muriendo de amor!...

Ofrecia en su voz conmovida, en su mirada, en su accion el aspecto de la mayor violencia al mismo tiempo que la mas humilde sumision. Ese irresisti-

(1) Literalmente, «desesperacion».

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, aliones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

Cursos comerciales De noche para hombres — Apertura de cursos nuevos: de francés (Mr. Grimaud, profesor) el 10 de Mayo, de contabilidad bancaria el 16 de Mayo, de contabilidad comercial el 1.° de Junio; L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de comercio de Francia. —Calle Washington 68. 1278-jn.9

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.— *Consultas de 8 á 5.* 211-perm.

Dos chacras Se venden sobre el camino Goes.— Mercedes núm. 248. 1517-jn.10.

Disolucion de sociedad De comun acuerdo y por acta firmada ante el escribano público don Juan Bautista Madoz, ha quedado disuelta desde esta fecha 6 de Junio corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Oyenard y Etchebarne. — El activo y pasivo de la sociedad extinta quedan á cargo del señor don Martin Etchebarne, por quien continuarán las operaciones de la casa en el mismo ramo de negocio.— Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Oyenard y Etchebarne.* 1568-jn.11

PIÉS CONTRA-HECHOS

Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.

Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.

Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55,** Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.inf.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE DOMINGO BASSO
Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNO Y DE FLORES; debido al extenso cultivo es que está en condiciones de vender á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Para descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Cultivo especial de las mejores variedades de VIÑAS Y DE OLIVOS ITALIANOS PARA ACEITE.

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion)

1536-jl.3-dpm.

THE STANDARD
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3ª.pg

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

3860-dc.25-1vps.

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito		1:000.000
" integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
" " " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " " á plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " á " " de 90 dias	5 ½	"
" " " " " de 6 meses	6	"

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. **C. D. Cutts,** gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo — 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 16 de 1892.

Wright, Gerente.

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
" integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Schroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la vía de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles las siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar integramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado, esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma: Se les hace remision del *veinticinco por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á que queda reducido el atraso lo podrán pagar en una sola vez ó en tres prestaciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonará los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que opten por esta otra forma, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de servicio vencidos en 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *veinticinco por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señalados antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicios á su vencimiento el dia 30 de Setiembre de 1892, tambien con rebaja del 25 %.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inexorablemente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á los deudores morosos que no se hubiesen acogido á alguna de las beneficiosas formas de arreglar sus compromisos que les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.
Por autorizacion del directorio
Juan I. de Aréchaga, Gerente interino.

1466-p...

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, ... nas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) perm.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría. —El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.- Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Ferrocarril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el juéves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 % al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

1384-jn.18 *Horacio García Lagos.* Representante legal.

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink,* gerente

Nueva Mueblería y Tapicería
DE
EUGENIO PODESTA

CALLE 18 DE JULIO 400 ENTRE YÍ Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.

La práctica adquirida en el ramo y los corresponsales que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales é importantes del ramo como ser: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Génova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero.

Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. Tambien la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.

Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.

Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer órden, que de seguro han de satisfacer el gusto mas delicado. 1382 jn.17-dpm.ed t

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO
GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores mios:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad.*

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.° de 1892.

1518-jl.1.° *El Gerente.*

CUENTAS EN BLANCO
O
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm-37 dpm

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1283-ag.16-dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Taller Mecánico Nacional

De relojería, joyería, maquinaria y armería de Luis N. Groiero y Hnos., especialidad en composturas de relojes finos. Calle Yi 211 entre Mercedes y Colonia.

Toda compostura de reloj, limpiarlo y repasarlo, se hará por un peso.

Para roturas, precio convencional. 1539 jl.3

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM 189

1445-jn 27-fpm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos l garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

329.p.n.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1328 pm.2ed *La comision liquidadora.*

Se avisa al comercio que Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, han registrado en esta República, en la oficina respectiva, la marca de fábrica y comercio denominada

RANDOLPH

que emplearán sobre máquinas espigadoras, segadoras, segadoras-atadoras, guadañadoras, rastrillos, rastras y toda clase de maquinaria agrícola.

468-jn. 7

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. H. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
[illegible] 4.00 [illegible]
Fuera de dicho radio convencional.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Colegio anglo-francés

138—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavía se admiten.

H. Kaufmann A. Baserque.

203-pm.3ªp.tde

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **8 de Junio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . .	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 12 de Junio, como lo determina el artículo 9.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 2 de 1892.

1538-jn.18 *El Secretario.*

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPANIA

Zabala, 131—Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta dias despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta dias se empiecen á contar desde esta fecha y ha señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deberán tener presentes las siguientes disposiciones de la ley:

• Quedarán relevados de intereses penales por sus atrasos los deudores que paguen con regularidad las amortizaciones trimestrales y el servicio ordinario semestral.

• Si los deudores dejasen de pagar puntualmente las amortizaciones trimestrales ó el servicio ordinario semestral, el Banco podrá ejecutar las hipotecas por el total de la deuda y los intereses penales atrasados que correspondan.»

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio,

Juan J. de Arechaga,
gerente interino.

465-jn.19

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT.—HAMBURGO

18-perm.

LA COQUETA

CALZADOS DE INVIERNO

EN EL

GRAN BARATILLO DE CALZADOS

25 DE MAYO NUMERO 299

CASI ESQUINA ITUZAINGÓ AL LADO DE LA BOTICA INGLESA

PARA HOMBRES

Botines 2 suelas	á 15	reales
» 3 suelas y corcho	» 30	»
» impermeables	» 40	»
» todo de paño	» 22	»
» de búfalo ó charol	» 45	»

PARA SEÑORAS

Botas de paño y cabra, todo forrado	á 13	reales
» de búfalo	» 14	»
» de 2 suelas	» 20	»
Zapatones todo paño	» 9	»

Calzados Melié, Luis XV, Piné, polainas, botas largas y cortas, calzados extranjeros de todas fábricas.

Para niñas y varones—Botines, botas, zapatos, zuecos, crimeas, polonesas, á 2, 4, 6, 10, 15 y 20 reales par, calzados de baile y fantasía.

Liquida botines y todo artículo de su ramo.

A PRECIOS BARATISIMOS

1467-jn.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

1339-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larrechart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. *Justo P. Linares*, escribano público.

1491-jn.1.º-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1459-my.29-15p.jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1396-ym.12-1m.jn11.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129. Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.— *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1333 my.14 1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vile, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formano á don Guillermo Rubí, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1544-jn.4-9p jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y don Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el trece del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio. Montevideo, Junio 3 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

1545-jn.4-10p.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber: Que en los autos iniciados por don José Capellá solicitando rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1892. Autos y vistos: este incidente promovido por Martinez Capellá sobre rehabilitacion seguido por el último á consecuencia del fallecimiento del primero, y Considerando: que Capellá ha cumplido con las prescripciones legales referentes á la manera de obtener rehabilitacion. Considerando: que no ha existido oposicion á su peticion de rehabilitacion. Por tales fundamentos y lo expuesto por el señor fiscal de lo Civil, declaro: rehabilitado á don José Capellá en el goce de sus derechos. Satisfechas las costas agréguese esta pieza por cordon á los autos principales del concurso y háganse las publicaciones de estilo (artículo 1754 del Código de Comercio) todo una vez quede ejecutoriada esta resolucion.—*Pedro E. Garzon.*—Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1487-jn.1.º-9p.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 8 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1534-jn.3-5p.jn8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1454-my.28 1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes del Salto señores Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose ademas á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1569 jn.7-15p.jn.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1513-jn.1.º-10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno, interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ramon Rodriguez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1543-jn.4-10p.jn.14

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su vía á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2-30p.jl 1.º

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de [illegible] que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie*, secretario.

1175-jn.30.

Junta de Sanidad

Montevideo, Junio 4 de 1892.

En virtud del decreto del Superior Gobierno de esta fecha, declarando limpios los puertos de los Estados Unidos del Brasil, esta Junta dispone:

1.º Desde la presente fecha quedan levantadas las cuarentenas que pesaban sobre todas las procedencias del Brasil.

2.º Los buques de esas procedencias serán sometidos en este puerto á una visita de rigurosa inspeccion y los que tuvieren en la travesía ó á su llegada casos de enfermedades infecto-contagiosas, cumplirán la cuarentena que establece la C. S. I.

3.º Sufrirán desinfeccion aquellos buques que su estado higiénico así lo requiera.

4.º Publíquese esta ordenanza para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.

Luis Medina, secretario. 1551-jn.8

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se llama á propuestas por segunda y última vez, para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la Memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas, al modelo que se exhibirá en esta Secretaría.

Los interesados extenderán sus propuestas en papel sellado, las que serán abiertas el martes 7 de Junio próximo á las 2 de la tarde y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

1516-jn.7

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.º del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

1414-jn.10 *Grosman Moratorio*, Pro-secretario.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para la compra de la leña existente en el ex-Cementerio Inglés.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el dia 7 del corriente á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no hay ninguna aceptable.

1557-jn.7 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.º inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.º B.º *José C. de Naca.*
Felippone. jn.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoría de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado, sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.*

1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.º 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas. —Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.*

1553-jn.5-1m.jl.4

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará á pagar mañana mártes, el presupuesto correspondiente al mes de Abril último, á la hora de costumbre.

jn.10 *El Tesorero.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la ejecucion de obras de arreglo del puente giratorio del Pantanoso, con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1566-jn.14 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, [illegible] para la construccion de tres muros de contencion del afirmado de la carretera al Cerro en la interseccion con las calles Américo Vespucio, Real y Paysandú.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 del corriente Junio á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1564-jn 15 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 17 del entrante Junio las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1467-jn.17 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De 100 docenas sombreros con avería, 80 docenas medias color y un cajon ponchos.—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

6 cajones 100 docenas sombreros de lana con avería, para hombres y niños.
1 cajon 80 docenas medias color, con avería.
1 cajon ponchos surtidos. 1540-jn.8

José B. Gomensoro

De 47 cajones hoja-lata con avería—En la rampla de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado.

En lotes á la vista

47 cajones hoja-lata surtida con avería.
Pido puntualidad. 1554-jn.5

José B. Gomensoro

De un breck, un faeton y una volanta, arreos ingleses y dos padrillos de tiro—Frente á la bolsa.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, remataré estos carruajes en perfecto estado y construidos en el país.

El breack está nuevo, sólido, liviano y es para 8 personas.

El faeton, construido por los señores Ruten hermanos, es el mas elegante que rueda en esta ciudad y es para cuatro personas.

1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
1 juego doble de arreos ingleses.
1 padrillo Oldenburgues de gran presencia y de tiro.
1 padrillo mestizo importado de Buenos Aires.
Todo será recibido y pago en el acto. 1541-jn.4

José B. Gomensoro

Del establecimiento de campo situado en el departamento de Paysandú, conocido por La Constancia, con poblaciones, alambrados, montes y un área de 11,194 cuadras, con frentes á los rios Uruguay y Queguay—Campo excelente para la agricultura—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay y al contado, el establecimiento de campo, situado en el departamento de Paysandú, llamado La Constancia, con un área de 11,194 cuadras, y sus inmensas mejoras en poblaciones, potreros, montes, etc., etc.

Sus tierras son apropiadas para la agricultura y se encuentran rodeadas de importantes colonias adonde se pagan arrendamientos crecidos y son muy solicitadas.

El campo está dividido en varios potreros.

Sus poblaciones son importantes: galpones, pesebres, mangueras y corrales.

El puerto es excelente, allí pueden atracar buques de gran calado.

Dista 2 ó 3 leguas de la ciudad de Paysandú.

Todas estas consideraciones deben interesar á los capitalistas que quieran asegurar un buen interés y triplicar en poco tiempo su dinero.

Linda por el Norte con el rio Queguay; por el Oeste con el rio Uruguay; por el Sud la sucesion Argentó y por el Este con don Luis Bares Catá y otros.

Los títulos que son perfectos así como el plano, inventario, etc., están en la Secretaría de dicho Banco, á disposicion de los interesados.

Algunos potreros están arrendados, faltando muy pocos meses para el término de ellos.

El comprador oblará 5000 pesos en garantía.

1555-jn.5

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 208.

EL á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

De confortables y elegantes muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, chimeneas, estufas, caloríferos, cortinados, espejos, 2 mesas de billar, 1 caja de fierro, etc.— En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 Y MIERCOLES 8, á las doce y media empezaremos la venta de gran variedad de artículos—500 volúmenes, varias obras, etc.

A las dos de la tarde

MUEBLES, MUEBLES

1528-jn.3

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solis y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 o/o de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas; por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario. 1425-my.24

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181 todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc. Esta propiedad y terreno se vende para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio. Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SABADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdicion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sivori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles, ocurran á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte.

1436-my.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 9 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

Al mismo tiempo

100 balas papel estraza.
50 sacos maní.
20/4 pipa vino seco.
20/4 id id mesa. 1550-jn.5

REMATES Jaime Maeso

Jaime Maeso

De varios muebles, armarios, cajas de hierro, camas, mesas grandes, espejos, marco dorado, carros de cuatro ruedas, sobre elásticos, idem chicos, una fragua nueva portátil, loza, cristales y multitud de otros objetos, que estarán á la vista en el acto del remate. Por cuenta y órden de la Direccion de Caminos.—La venta tendrá lugar en la calle de la Colonia núms. 13 y 15.

EL MIERCOLES 8 de Junio á las dos de la tarde, venderé en el local arriba indicado, gran multitud de muebles, cocina económica, fraguas portátiles, espejos grandes con marco dorado, camas, aparadores, mesas, colchones, colchas, carritos de dos ruedas sobre elásticos, idem grandes, tambien sobre elásticos, bastidores para estufas, biombos, canapé forrado con tafilete, sofaes Viena, mesas de comedor, sillas, aparadores, armarios, filtros, juegos de porcelana para mese, cristales, manteles, cubiertos, platinas y multitud de muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate, todo lo cual venderé por órden y cuenta de la Direccion General de Caminos.

Para ver los carros, dirijirse á mi escritorio, 25 de Mayo num. 388.

La entrega se hará en el acto. 1533-jn.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgorza contra don Fernando Varini, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él existentes y teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Fígari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J. formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocurrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508 jn.1.º

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen—Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad.—En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, venderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colnessy Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Ingiaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimí, Morions y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino «Rocambole», de años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hippolite», por Blandford Little Gordon por Ocfford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Alian Unfern.

En oportunidad detalles. 1335-my.17

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José [illegible]

Piñeiro & Mula

[illegible]

M. Mendoza Garibay

[illegible]